



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES
Y ORGANIZACIÓN

*ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN CELEBRADA EL
DÍA 6 DE ABRIL DE 2021*

ASISTENTES:

Por la Corporación:

- D. Francisco Fuentes Jódar, Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos, Organización y Servicios Generales; Servicios Jurídicos y Régimen Interior; Presidencia y Contratación.
- D^a Concepción Muñoz Sánchez, Coordinadora General de Recursos Humanos, Servicios Generales y Organización.
- D^a Concepción Cenarro Montoro, Directora General de Personal, Servicios Generales y Organización.
- D. Abraham Galán Moreno, Subdirector General de Recursos Humanos.
- D^a Esther de la Torre Robles, Subdirectora General de Acceso al Empleo Público y Formación.

Por la representación sindical:

- D. Pablo García de Movellán Hernáinz y D. Francisco Miguel Fernández Rodríguez, por el sindicato USPLBE-SITAG.
- D. Ignacio Conde Pipó, por el sindicato CSIF.
- D^a Tamara Álvarez Valverde y D^a Virtudes Olvera Pérez, por el sindicato CGT
- D. Luis Águila Cárdenas y D. Antonio de la Torre Gómez, por el sindicato CCOO.
- D. Javier Casado Solana, por el sindicato UGT.

Excusan su asistencia el Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, Deporte, Informática, Derechos Sociales, Familia, Infancia, Igualdad y Accesibilidad y el Teniente de Alcalde Delegado de Economía, Urbanismo, Obras Públicas y Empresas Participadas.

Actúa como Secretaria la Subdirectora General de Acceso al Empleo Público y Formación, D. ^a Esther de la Torre Robles.

La sesión se celebra por medios telemáticos.

A las 12.45 horas del día de referencia, la Presidencia declara abierta la sesión.

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior, de 28 de enero de 2021.-

Sin ninguna puntualización, se aprueba el acta de la sesión de 28 de enero de 2021.

2.-Regulación del sistema de carrera profesional horizontal del Ayuntamiento de Granada.-

Tras la presentación del punto, la Presidencia abre un turno de intervenciones.

D. Javier Casado plantea la valoración de cursos de federaciones deportivas.

Código seguro de verificación: **CSH7Q4CQ85R307QMGSE1**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de	FUENTES JODAR FRANCISCO	/TENIENTE DE ALCALDE	27-05-2021 12:04:42
Firmado por	TORRE ROBLES ESTHER DE LA	/SUBDIRECTOR/A GENERAL DE ACCESO AL	26-05-2021 13:47:41

Contiene 2
firmas digitales





AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES
Y ORGANIZACIÓN

D. Francisco Fuentes explica que hay prevista una valoración de formación de Asociaciones profesionales y Colegios. Siempre que las Federaciones ejerzan funciones públicas no hay causa de exclusión de la valoración.

D. Javier Casado solicita que se incluya expresamente la referencia.

D. Pablo García de Movellán cree que basta con que conste en acta la aclaración del Presidente.

D. Francisco Fuentes aclara que cualquier curso o actividad formativa que imparta una entidad con competencias públicas propias o impropias va a tener validez, ya se trate de federaciones o de organismos con cualquier otra forma jurídica.

D. Antonio de la Torre se manifiesta en contra de la supresión de parte de la D.A. 1ª. Afirma que esto supone un incremento retributivo. Por su parte, están a favor de plantear esta modificación en la negociación que se lleve a cabo con ocasión de la revisión prevista en 2023.

D. Francisco Miguel Fernández se manifiesta a favor de la supresión de parte de la D.A. 1ª.

D. Luis Águila afirma que el acuerdo está firmado hasta 2023. D. Antonio de la Torre lo corrobora y recuerda que se aplica desde 2019, por lo que no están a favor de su modificación hasta 2023.

D. Ignacio Conde se manifiesta de acuerdo, ya que cree que se generó un efecto perverso con la redacción introducida.

Los posicionamientos sindicales son los siguientes:

-A favor: CSIF, CGT y USPLBE-SITAG.

-En contra: CCOO y UGT.

El punto queda aprobado.

3.- Bases concurso oposición para cobertura en propiedad de diversas plazas por promoción interna:

- a) Bases 1 plaza de Intendente Policía Local.
- b) Bases 3 plazas de Inspector/a de Policía Local.
- c) Bases 6 plazas de Subinspector/a de Policía Local.
- d) Bases 7 plazas de Oficial de Policía Local.

D. Javier Casado indica que ayer solicitaron la retirada del punto del orden del día.

D. Ignacio Conde se ratifica en la posición manifestada al respecto en la Mesa de Procesos Selectivos celebrada el día anterior. Creen que es necesario un incremento de efectivos de policía a nivel de escala básica. Tampoco están de acuerdo en el número de plazas, puesto que exige oferta de movilidad.





AYUNTAMIENTO DE GRANADA

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES Y ORGANIZACIÓN

D. Francisco Miguel Fernández manifiesta que están de acuerdo en que la propuesta siga adelante. Detectan sobre todo carencia de subinspectores. También creen que ha de incrementarse el número de efectivos de policía local y convocar nuevo proceso.

D. Francisco Fuentes informa de que se prevé una OEP extraordinaria que se intentará ejecutar junto con la ordinaria de 22 plazas, con lo que la previsión será de alrededor de 30.

D. Javier Casado informa de que las ratio mandos-policía local están previstas en la legislación y no entiende que se avance en esta dirección sin tener los datos correspondientes de efectivos y jubilaciones de policía local.

D. Francisco Fuentes recuerda que se van a incorporar unos setenta efectivos a lo largo del año. No convocar las plazas que hoy se traen implicaría caducidad y la incorporación a una nueva OPE se demoraría en consecuencia más de año y medio. A continuación da paso a los sindicatos para que emitan su posicionamiento:

-A favor: USPLBE-SITAG.

-En contra: CSIF; CCOO y UGT.

-Abstención: CGT.

No se alcanza mayoría suficiente para la aprobación del punto.

4.- Ruegos y Preguntas.-

D. Francisco Fuentes informa que se ha recibido demanda interpuesta por D. Onofre Miralles, concejal del grupo municipal VOX, contra la resolución de la Junta de Gobierno Local que acuerda el reparto de la productividad.

D. Abraham Galán añade que, como sindicatos firmantes del acuerdo, se emplazará a los asistentes como codemandados.

D^a Virtudes Olvera manifiesta que la actuación de VOX, USPLBE y SITAG les parece vergonzosa.

D. Ignacio Conde lamenta que se haya llegado a este extremo.

D^a Virtudes Olvera menciona la noticia de prensa sobre la creación de una comisión mixta personal-sindicatos para el asunto del personal interino.

D. Francisco Fuentes informa de que se ha creado un grupo de trabajo con los grupos municipales y se está pendiente de un informe de Asesoría Jurídica acerca de la situación actual, la STJUE de 19 de marzo de 2020 y la casuística.

D^a Virtudes Olvera pregunta sobre la REMISA.

D. Francisco Fuentes contesta que se han hecho gestiones y se está a la espera de que la Junta de Andalucía notifique las actuaciones pertinentes.

D^a Virtudes Olvera pregunta por la cobertura de bajas en Servicios Sociales.

D. Francisco Fuentes comunica que se están tramitando las coberturas conforme Intervención va emitiendo informes.

D^a Virtudes Olvera da traslado del acuerdo adoptado por la Junta de Personal sobre Servicios Sociales y comunica que la Asamblea continúa sus acciones reivindicativas.

D. Pablo García de Movellán pregunta si se conocen las fechas de las promociones del subgrupo C2.





AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES
Y ORGANIZACIÓN

D^a Esther de la Torre le contesta que se irán publicando en boletín en los próximos días con el horizonte de que las pruebas que no están ya fijadas se realicen a lo largo de mayo y junio.

D. Ignacio Conde pregunta por las vacunaciones del personal de ASISA.

D. Francisco Fuentes informa de que se está facilitando a ASISA datos de asegurados y beneficiarios.

D. Ignacio Conde quiere recordar que está pendiente tratar el factor JRE.

D. Antonio de la Torre pregunta si las bases generales de provisión de puestos se publican en BOP, a lo que se le contesta que sí.

Igualmente pregunta si se mantienen las responsabilidades al personal que promociona.

D. Abraham Galán explica que está detallado en el Acuerdo, ya publicado en BOP. Hay quienes pierden parte en el específico al promocionar, aunque el global siempre es positivo. Recuerda también que los urbanistas están declarados a extinguir.

D^a Virtudes Olvera pregunta por los concursos de provisión.

D. Abraham Galán contesta que están enviados al BOP.

D. Francisco Miguel Fernández pregunta acerca de la petición que se hizo sobre la jornada real y efectiva en periodo de vacaciones a raíz de una sentencia del Tribunal Supremo.

D. Abraham Galán indica que se contestará en plazo.

Sin otro particular, a las 14.00 horas, se levanta la sesión por la Presidencia.

